

19/05/2020

En prisión preventiva quedó imputado que apuñaló a un hombre para robarle el celular

La investigación de este caso a cargo del fiscal Ulises Berríos con un equipo de la Brigada de Homicidios de la PDI, da cuenta que el hecho fue perpetrado el día lunes 20 de abril cuando la víctima, Miguel Gómez Caricedo (de 48 años), viajaba como pasajero en un bus de locomoción colectiva. En el paradero 14 de la Fama ubicado en la comuna de Conchalí, subió al bus el imputado Nicolás Urrutia Leiva (19 años).



En el trayecto, el imputado amenazó con un arma cortante a la víctima para robarle el celular y luego bajó del bus, momento en que la víctima lo siguió con la intención de recuperar su teléfono.

Entre ambos hubo un forcejeo, ocasión en que el imputado utilizó el arma y lo apuñaló para asegurar el robo. El imputado escapó con el teléfono y la víctima quedó con una herida penetrante torácica que le causó la muerte.

El imputado fue identificado y detenido con orden judicial. El fiscal Israel Muñoz lo formalizó en calidad de autor del delito de robo con homicidio y solicitó en su contra la prisión preventiva por representar un evidente peligro para la seguridad de la sociedad.

Esta medida cautelar fue acogida por el juzgado de Garantía.